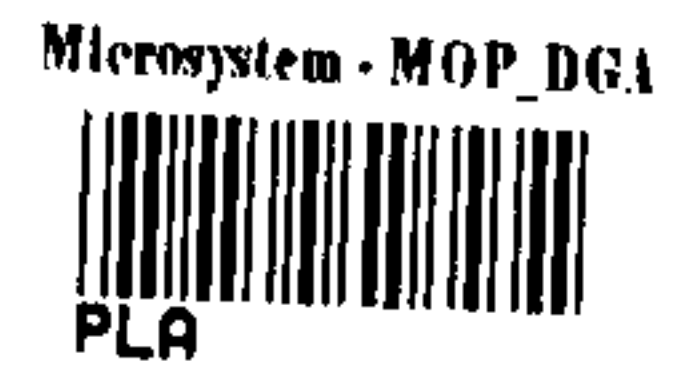


706-2478
c 1



IDEAS PARA LA DISCUSION DE

UNA POLITICA DE AGUAS

Y

MANEJO DE CUENCAS

Fernando Peralta Toro

Abril - 1990



- EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE CHILE, HA CREADO NECESIDADES EN MATERIA DE AGUAS, QUE REQUIEREN DE LA PRONTA ELABORACION Y DEFINICION DE UNA "POLITICA DE AGUAS"

- LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, SE ENCUENTRAN DEMANDANDO CADA VEZ MAYORES RECURSOS DE AGUA DESDE CADA CUENCA HIDROGRAFICA DEL PAIS, ESTO GENERA EXIGENCIAS EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU EMPLEO, QUE REQUIEREN SER SATISFECHAS ADECUADAMENTE PARA EVITAR UN MENOSCABO DE ESTAS ACTIVIDADES, O UNA EVENTUAL PARALIZACION DE LAS MISMAS, CON EL CONSIGUIENTE PERJUICIO SOCIAL, ECONOMICO Y DE TODA INDOLE QUE EN ULTIMO TERMINO LO SUFRIRA EL PAIS EN SU CONJUNTO.

- EL RIEGO, LA GENERACION DE ENERGIA HIDROELECTRICA, EL ABASTECIMIENTO A LAS POBLACIONES, LA PISCICULTURA, LA INDUSTRIA, LA MINERIA Y LA RECREACION, COMPITEN EN CADA CUENCA Y CADA RIO DEL PAIS POR EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO AGUA, CREANDO UNA PRESION SOBRE EL SISTEMA HIDRAULICO, QUE NO EXISTIA HACE 20 O 40 AÑOS ATRAS. DE ALLI QUE SE REQUIERA ANALIZAR, DISCUTIR, ELABORAR, DEFINIR Y PONER EN MARCHA UNA "POLITICA DE AGUAS" ACORDE CON LA REALIDAD ACTUAL Y LAS PREVISIONES PARA EL FUTURO.



- LOS VERTIDOS DE LAS AGUAS EMPLEADAS POR LOS DIFERENTES USUARIOS, TANTO INDUSTRIA COMO MINERIA, POBLACIONAL U OTRAS CONDICIONARAN ASIMISMO, LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS DE ESTOS RIOS, AGUAS ABAJO DE DONDE SE ENCUENTRA SU EMPLEO.
- ESTA "POLITICA DE AGUAS" DEBE TENER EN CUENTA UNA SERIE DE ASPECTOS BASICOS TALES COMO;
 - LA SITUACION LEGAL DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO, TAL Y COMO LOS DEFINE EL CODIGO DE AGUAS.
 - EL ESQUEMA ADMINISTRATIVO, ENCARGADO DE MANEJAR LAS CUENCAS Y LOS RIOS, CENTRADO ACTUALMENTE EN LAS JUNTAS DE VIGILANCIA, DEFINIDAS ASIMISMO EN EL CODIGO DE AGUAS.
 - LA NATURALEZA DE LAS DEMANDAS LAS QUE SON VARIABLES A LO LARGO DEL TIEMPO, Y DEPENDEN DE UN SINNUMERO DE FACTORES DIFERENTES PARA CADA ACTIVIDAD.
 - LA NATURALEZA TAMBIEN VARIABLE EN EL TIEMPO, DE LA OFERTA DE AGUA, DETERMINADA POR LA SITUACION HIDROGRAFICA DE CADA CUENCA Y RIO DEL PAIS.
 - LA CONSERVACION DEL RECURSO AGUA TANTO EN CANTIDAD COMO EN CALIDAD EL CUAL VA LIGADO ASIMISMO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS DE SUELO Y FORESTALES ENTRE OTROS.
 - LAS NECESIDADES FINANCIERAS, DE UN ORGANISMO GESTOR DEL AGUA A NIVEL DE CUENCA.



EL ESTABLECIMIENTO DE ESTA "POLITICA DE AGUAS", DEBE PARTIR DE LA REALIDAD EXISTENTE, RESPETANDO LOS DERECHOS DE AGUA LEGALMENTE ESTABLECIDOS, COMO TAMBIEN LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS ACTUALMENTE EXISTENTES Y CON UNA LARGA TRADICION EN EL PAIS.

- SOBRE LAS BASES ANTERIORES SE DEBE EDIFICAR LAS "FEDERACIONES HIDROGRAFICAS POR CUENCA O GRUPO DE ELLAS". ORGANISMO DE CARACTER AUTONOMO, EN EL CUAL DEBEN ESTAR INTEGRADOS TODOS LOS USUARIOS DEL AGUA, RESPETANDO SUS LEGITIMOS DERECHOS E INTERESES, ASI COMO LOS ORGANISMOS RELEVANTES QUE TIENEN RELACION DIRECTA CON EL EMPLEO DEL AGUA Y ADEMAS LA NECESARIA PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO, EN SU FUNCION DE VELAR POR EL BIEN COMUN.
- LA INEXISTENCIA DE UNA "POLITICA DE AGUAS", Y DE UN ORGANISMO ENCARGADO DEL MANEJO DE LAS CUENCAS Y DE LOS RIOS, HA GENERADO EN LA ACTUALIDAD UNA SERIE DE "SITUACIONES CONFLICTIVAS", ALGUNAS DE LAS CUALES SE HAN TRANSFORMADO EN LITIGIOS DE TIPO LEGAL, CON SU RESPECTIVA TRAMITACION ANTE LOS TRIBUNALES.
- ENTRE LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS CABE MENCIONAR LAS SIGUIENTES A MODO DE EJEMPLO:
 - COMPETENCIA POR EL USO DE LAS AGUAS DEL RIO MAIPO ENTRE LOS SECTORES DE RIEGO Y ABASTECIMIENTO A LA POBLACION.



- EN EL RIO ACONCAGUA, ENTRE EL SECTOR RIEGO Y ABASTECIMIENTO A LA POBLACION. AQUI HAY UNA OBRA DE REGULACION SIN EMPLEO COMO ES EL CASO DEL EMBALSE AROMOS.
- EN EL RIO LIMARI, AUN NO SE DEFINE EL ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO DEL SISTEMA DE LOS TRES EMBALSES.
- EN EL RIO MAPOCHO, LAS OBRAS PREVISTAS DEL ZANJON DE LA AGUADA, DEJARAN SIN RIEGO A UN SECTOR Y PRODUCIRAN UNA NUEVA CONTAMINACION EN SECTORES HOY EN DIA SIN PROBLEMAS.
- EN EL RIO CACHAPOAL, HAY CONFLICTOS POR CONTAMINACION Y USO DEL AGUA, GENERADOS POR LAS NECESIDADES DE CODELCO - TENIENTE Y EL SECTOR RIEGO.
- EN EL RIO MAULE, LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS DE COLBUN Y MACHICURA, HAN MODIFICADO EL EMPLEO DE LAS AGUAS DEL RIO, CAUSANDO AFECCION AL ESQUEMA LEGAL Y ADMINISTRATIVO EXISTENTE ORIGEN DEL CONFLICTO QUE HOY HACE " CRISIS" CON MOTIVO DE LA POSIBLE PRIVATIZACION DE LA CENTRAL. ESTO INVOLUCRA ADEMÁS OTRO TEMA IMPORTANTE COMO ES EL RIEGO DE 200.000 HA., ABASTECIDAS POR EL CANAL TRONCO- LINARES, CUYO FUNCIONAMIENTO DEPENDE DE UN ADECUADO MANEJO DEL RIO MAULE.
- EN EL RIO LAJA , SE REQUIERE ASIMISMO ARMONIZAR LOS INTERESES DE LOS USUARIOS ACTUALES PARA PERMITIR LA DERIVACION DE LAS AGUAS QUE ALIMENTEN AL CANAL LAJA DIGUILLIN.



- EN EL RIO BIO BIO; INDUSTRIAS DE CELULOSA AFECTARAN LA CALIDAD QUIMICA DE LAS AGUAS DEL RIO, DEL MISMO MODO LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS PROYECTADAS MODIFICARAN DE ALGUN MODO EL ESQUEMA DE APROVECHAMIENTO HOY EN DIA EXISTENTE.
- TODAS ESTAS SITUACIONES, QUE SE HAN DADO COMO EJEMPLO, TIENDEN A RESOLVERSE, EXCLUSIVAMENTE EN UNA TRAMITACION DE CARACTER LEGAL, LA CUAL ES MUY LENTA Y ADEMAS NO CONSIDERA EL PROBLEMA REAL Y DE FONDO QUE HAY DETRAS Y QUE SE REFIERE AL MANEJO DE LAS CUENCAS; TAL Y COMO SE HA EXPLICADO MAS ARRIBA
- LA SOLUCION DE ESTOS TEMAS, NO SE ENCUENTRA SOLAMENTE EN LA PARTE LEGAL, POR MUY IMPORTANTE QUE ELLA SEA. SE REQUIERE ADEMAS UN ESFUERZO ARMONIZADOR PARA AUNAR VOLUNTADES Y APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS DE AGUA EXISTENTES.
- ESTA CONFEDERACION DE CANALISTAS ESTIMA, QUE EN MUCHOS CASOS, EXISTEN LOS RECURSOS DE AGUA SUFICIENTES COMO PARA SATISFACER A TODOS LOS USUARIOS QUE HOY DEMANDAN AGUA, Y LOS QUE DEMANDEN EN EL FUTURO.
- SE NECESITA UN ESFUERZO TECNICO; DE IMAGINACION; Y ADMINISTRATIVO PARA EMPLEAR LOS ESCASOS RECURSOS DEL AGUA, DE MANERA QUE SIN ALTERAR LA SITUACION DE LOS DERECHOS, HAGAN POSIBLE EL DESARROLLO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS INVOLUCRADOS.



- SE DEBE EVITAR EN TODO MOMENTO, LA SOLUCION FACIL, DE "DESVESTIR A UN SANTO PARA VESTIR A OTRO"; EL PAIS REQUIERE CON URGENCIA DE UN DESARROLLO DE TODAS SUS POTENCIALIDADES Y LA CREACION DE UN ESQUEMA CLARO DE "CONVIVENCIA" DE TODOS LOS USUARIOS DEL AGUA EN LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAIS.

FERNANDO PERALTA TORO
PRESIDENTE
CONFEDERACION DE CANALISTAS DE CHILE



POLITICA DE AGUAS Y MANEJO DE CUENCAS

A CONTINUACION SE DESCRIBEN, DE UNA MANERA GENERAL LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE DEBERIA COMPRENDER UNA POLITICA DE AGUAS. ESTA LISTA NO ES ESHAUSTIVA Y PRETENDE SOLO PONER DE MANIFIESTO AQUELLOS PUNTOS QUE A MI JUICIO NECESARIAMENTE DEBERIAN ESTAR INCLUIDOS.

ESTOS SE REFIEREN A :

- EL CONOCIMIENTO DE RECURSO AGUA
- LOS CRITERIOS DE CONSERVACION Y DESARROLLO DEL RECURSO.
- LA EFICIENCIA DEL USO DEL AGUA
- LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO
- LA RELACION ENTRE EL RECURSO AGUA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.
- POLITICA DE AGUAS Y LEGISLACION
- LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES USUARIOS DEL AGUA.
- POLITICA DE AGUAS Y CONTINGENCIAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES.



CONOCIMIENTO DEL RECURSO

UN PASO PREVIO Y BASICO SE REFIERE AL CONOCIMIENTO DEL RECURSO AGUA, EN LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PAIS.

ES DIFICIL CONCEBIR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE AGUAS SI PREVIAMENTE NO SE CONOCE EL SUJETO DE ESTA POLITICA COMO ES EL RECURSO AGUA.

A ESTE CONOCIMIENTO, SE DEBE LLEGAR MEDIANTE UN PROCESO DE APROXIMACIONES SUCESIVAS. EL TIEMPO, EL DINERO, LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS SON DE GRAN ENVERGADURA, EN CONSECUENCIA SE DEBE ESTABLECER UN PROGRAMA QUE PERMITA IR MEJORANDO GRADUALMENTE ESTE CONOCIMIENTO.

SOBRE EL PARTICULAR, ES MUCHO LO QUE SE HA ESCRITO, HAY INNUMERABLES INICIATIVAS QUE INCLUSO SE HAN COMENZADO PERO LA MAYORIA DE ELLAS HAN QUEDADO A MEDIO REALIZAR Y OTRAS HAN ABORTADO SIN PRODUCIR SUS FRUTOS, DESPUES DE REALIZARSE IMPORTANTES INVERSIONES EN ELLO.

ES PRECISO EN CONSECUENCIA RESCATAR A LA BREVEDAD POSIBLE TODO AQUELLO QUE PUEDA SER DE UTILIDAD Y PROCEDER A SU ANALISIS, SISTEMATIZACION Y PUBLICACION. AL MISMO TIEMPO SE REQUIERE ESTABLECER UN PROGRAMA DE PUBLICACIONES EN FORMA PERMANENTE, DE MANERA DE IR AGREGANDO ANTECEDENTES, ELABORARLOS Y PERFECCIONAR EL MOVIMIENTO DEL RECURSO.



A MODO DE EJEMPLO SE INDICAN ALGUNAS ACCIONES INICIADAS POR ANTERIORES ADMINISTRACIONES QUE HAN SIDO DEPOSITARIAS DE INTERESANTE INFORMACION COMO SER:

- LA DIRECCION DE RIEGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, QUE POSEE UNA INTERESANTE BIBLIOTECA DE ESTUDIOS ANTERIORES, LOS CUALES SON RESCATABLES.

- EL SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS, DE RECIENTE MODIFICACION SOCIETARIA Y ADMINISTRATIVA DISPONE ASIMISMO DE UNA MUY VALIOSA INFORMACION, QUE DE NO RESCATARSE A TIEMPO, CORRE GRAVE PELIGRO DE PERDERSE.

- LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, A TRAVES DE SU ANTIGUO DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDRAULICOS, TAMBIEN POSEE UN IMPORTANTE CUMULO DE DATOS.

- LA COMISION NACIONAL DE RIEGO, TUVO UNA EPOCA ENTRE LOS AÑOS 1975 Y 1983 EN QUE INVIRTIO ASIMISMO UNA FUERTE SUMA DE DINERO, EN ESTUDIOS Y PROYECTOS, EN ELLOS FIGURAN ASIMISMO DATOS EXTRAORDINARIAMENTE VALIOSOS.

- EL BANCO DE DATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS, INICIATIVA DE LOS AÑOS 1979, QUE AUN NO SE COMPLETA TOTALMENTE, FALTANDO LA PARTE MAS IMPORTANTE, QUE ES LA QUE SE REFIERE A LA PUBLICACION DE SUS DATOS Y ARCHIVOS.



- EL CIREN (CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS), FUE DEPOSITARIA DE GRAN PARTE DE LA INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDRAULICOS DE CORFO Y MANTIENE UN SERVICIO PAGADO DE INFORMACION, PERO QUE PRODUCE MUY ESCASA INFORMACION NUEVA SOBRE RECURSOS DE AGUA.

- LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS, ORGANISMO OFICIALMENTE ENCARGADO DE CONOCER EL RECURSO AGUA, DISPONE DE UNA GRAN CANTIDAD DE INFORMACION AUN NO PROCESADA, PROBABLEMENTE POR FALTA DE MEDIOS. EN PARTICULAR TODA AQUELLA QUE ESTA ASOCIADA A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA, TANTO SUPERFICIAL COMO SUBTERRANEA.

A TODAS ESTAS INSTITUCIONES SE AGREGAN AQUELLAS EMPRESAS ESTATALES O PRIVATIZADAS, QUE REQUIEREN COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EL AGUA PARA SU DESARROLLO, ENTRE ELLAS CABE NOMBRAR A :

- LAS EMPRESAS GENERADORAS DE ENERGIA HDROELECTRICA, EN PARTICULAR ENDESA, CHILECTRA Y OTRAS.

- LAS EMPRESAS MINERAS, DE TODA INDOLE, EMPEZANDO POR LAS DIVISIONES DE CODELCO.

- LAS INDUSTRIAS MAYORES, TALES COMO SIDERURGIAS, DE HIDROCARBUROS, PAPELERAS, MADERERAS, DE PESCA Y PROCESOS INDUSTRIALES, TAMBIEN DISPONEN DE DATOS DE RELEVANCIA.



POR OTRA PARTE SE ENCUENTRAN ANTECEDENTES Y DATOS GENERADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL SECTOR PRIVADO EN DIFERENTES FORMAS. ES PROBABLE QUE PARTE DE ESTA INFORMACION, PERTENEZCA AL PATRIMONIO DE INVESTIGACION DE LA EMPRESA Y NO PUEDA NI DEBA SER RESCATADO, PERO ES PROBABLE QUE OTRA PARTE ESTE DISPONIBLE PARA LOS DEMAS. COMO EJEMPLO SE PUEDE INDICAR:

- LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE TODA INDOLE, EN EL CAMPO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS.

- LOS REGISTROS DE CAUDALES, PRECIPITACIONES, TEMPERATURAS Y NIEVE, EN PODER DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS TALES COMO JUNTAS DE VIGILANCIA, ASOCIACIONES DE CANALISTAS U OTRAS.

PARA RESCATAR ESTA INFORMACION SE SUGIERE EL ESTABLECIMIENTO DE UN ACUERDO ECONOMICO SOBRE ADQUISICION DE INFORMACION, PREVIO ANALISIS DE SU VALIDEZ Y UTILIDAD. ACUERDO QUE DEBERIA SER BENEFICIOSO PARA AMBAS PARTES EVITANDO ASI UN GASTO SUPERFLUO AL ESTADO Y LA CREACION DE UN APARATO ESTATAL DE GRANDES PROPORCIONES.

DENTRO DEL MISMO ESPIRITU DEL PUNTO ANTERIOR, SE ESTIMA CONVENIENTE ESTABLECER UN PODER DE COMPRA DE INFORMACION AL SECTOR PRIVADO, BAJO CONDICIONES TECNICAS PREESTABLECIDAS Y PRECISAS, Y QUE SE ENCUENTREN LIGADAS A SU QUEHACER HABITUAL,



EVITANDO DEL MISMO MODO UN AUMENTO INNECESARIO DE LA BUROCRACIA.

COMO UNA TERCERA IDEA, EN ESTE SENTIDO SE CONSIDERA RECOMENDABLE INCENTIVAR LA CREACION DE EMPRESAS PRIVADAS DEDICADAS A LA BUSQUEDA, RECOLECCION, ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION. TODO ELLO REGIDO BAJO LA SUPERVISION Y MARCO ESTABLECIDO POR EL ESTADO.

EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO ES UN ASPECTO DINAMICO, COMO DINAMICO ES EL FENOMENO HIDROLOGICO, POR LO TANTO ES UN PROCESO QUE NO TERMINA Y PRECISA DE SU ADECUACION CADA CIERTO TIEMPO.



EL DESARROLLO Y LA CONSERVACION DEL RECURSO AGUA

EN ESTE ASPECTO A MI JUICIO LA POLITICA DEBE RESPONDER A UN CRITERIO ORIENTADO A POSIBILITAR EL DESARROLLO.

EL RECURSO AGUA ES UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA CASI TODO TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS, ES ASIMISMO EL QUE PERMITE EL EMPLEO DE OTROS RECURSOS NATURALES Y HUMANOS PARA QUE EN CONJUNTO RESULTE UN BIEN PARA LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PROPUGNAR EL MAYOR DESARROLLO DE ESTOS RECURSOS. AHORA BIEN, ESTE DESARROLLO DEBE A SU VEZ SER CONSERVACIONISTA, ES DECIR SE DEBE DESARROLLAR CONSERVANDO Y CONSERVAR DESARROLLANDO EL RECURSO AGUA, TANTO EN CANTIDAD COMO EN CALIDAD.

HASTA HACE POCO SE CREIA QUE LOS TERMINOS CONSERVACION Y DESARROLLO ERAN ANTAGONICOS, PERO EN REALIDAD SON COMPLEMENTARIOS. SE TRATA EN TODO MOMENTO DE MANTENER EL RECURSO PARA SOSTENER LA PRODUCCION EN EL TIEMPO SIN "MATAR LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO".

EN UNA PRIMERA APROXIMACION PODRIA PENSARSE EN QUE EL CICLO HIDROLOGICO NATURAL, ES EL QUE SE ENCARGA DE REPONER LAS AGUAS Y QUE ELLO ADEMAS DEPENDE DE UNA SERIE DE CONDICIONES METEOROLOGICAS QUE NADA TIENEN QUE VER CON EL CORRECTO EMPLEO DEL RECURSO AGUA.

EN EFECTO ESTO ES ASI, PERO EL USO DEL AGUA ESTA INTIMAMENTE



ELIGADO AL TIEMPO QUE DEMORA EL AGUA EN EFECTUAR SU RECORRIDO TERRESTRE, ES DECIR LA CAPACIDAD DE REGULACION NATURAL DE LA CUENCA. ESTE ASPECTO ESTA EN ESTRECHA RELACION CON LOS RECURSOS DE SUELO Y FORESTALES.

EL AGUA PUEDE SER ASIMISMO UN ELEMENTO DESTRUCTOR SI NO SE MANEJA ADECUADAMENTE. UNA CUENCA DEFORESTADA, ES INCAPAZ DE RETENER UNA PARTE IMPORTANTE DE LA LLUVIA, QUEDANDO EL SUELO A EXPENSAS DE LA EROSION, PRODUCIENDOSE EN CONSECUENCIA UNA REACCION EN CADENA, EL AGUA CON ARRASTRE DE MATERIAL, AUMENTA A SU VEZ SU CAPACIDAD DESTRUCTIVA PONIENDO EN PELIGRO CIUDADES, PUEBLOS, ZONAS DE CULTIVO E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL. UNA VEZ PRODUCIDO EL DAÑO, ES DE MUY DIFICIL REPARACION, ADEMAS LOS EMBALSES QUE SE CONSTRUYAN PARA ALMACENAR ARTIFICIALMENTE ESTAS AGUAS CORREN EL RIESGO DE SUFRIR COLMATACION DISMINUYENDO ASI SU PROPIA CAPACIDAD DE REGULACION.



USO DEL RECURSO AGUA

EL USO HISTORICO, ACTUAL Y FUTURO DEL AGUA SON ELEMENTOS CONSTITUYENTES DE UNA POLITICA DE AGUAS. EL CONOCIMIENTO PERMANENTE DE ESTE TEMA, DEBE ALIMENTAR LOS NECESARIOS ANALISIS DE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA POLITICA, COMO TAMBIEN LOS NECESARIOS AJUSTES DE LA MISMA.

EL USO DEL AGUA, ES DOBLEMENTE DINAMICO, TANTO POR LA OFERTA COMO POR LA DEMANDA, LO QUE HACE QUE EL CONOCIMIENTO DE SU EMPLEO SE DEBA ASIMISMO PROGRAMAR DE ACUERDO CON ESTE HECHO. ESTAS VARIACIONES SON TANTO EN EL CORTO COMO EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO.

EL CODIGO DE AGUAS DISTINGUE ENTRE USOS CONSUNTIVOS Y NO CONSUNTIVOS, SEGUN QUE EL AGUA REGRESE O NO REGRESE AL CAUCE DE ORIGEN U OTRO CAUCE. EN LA ACTUALIDAD ESTE CONCEPTO DEBE SER REVISADO, PORQUE LOS DENOMINADOS USOS NO CONSUNTIVOS EN REALIDAD CONSUMEN CALIDAD DEL AGUA O BIEN CONSUMEN DIFERENCIA DE COTA, PRODUCIENDO SERIAS LIMITACIONES PARA EL RESTO DE LOS USUARIOS Y PARA EL DESARROLLO DE OTROS IMPORTANTES RECURSOS NATURALES Y HUMANOS DEL PAIS.

LA EFICIENCIA DEL USO DEL AGUA, ES UNA MATERIA INSOSLAYABLE DENTRO DE LA FORMULACION Y PUESTA EN PRACTICA DE UNA POLITICA DE AGUAS, DE SU ANALISIS Y MEJORAMIENTO.

LA PRIMERA TAREA EN ESTE ASPECTO, ES CONOCER LA EFICIENCIA DEL



USO ACTUAL DEL AGUA EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, PARA QUE A PARTIR DE ELLO SE EFECTUE UN DIAGNOSTICO SOBRE BASES REALES Y SE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS E INCENTIVOS APROPIADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTA EFICIENCIA EN TODOS LOS NIVELES Y TIPOS DE EMPLEO DEL AGUA.

ESTA TAREA DEBE ESTAR ANIMADA DE UN CRITERIO POSITIVO, PRIVILEGIANDO INICIATIVAS, INVERSIONES Y TRABAJO PARA ELLO Y DEBE ELIMINARSE DE LA DISCUSION CUALQUIER ELEMENTO DE ESTABLECER "CULPABLES" O COMPARACIONES QUE APARTE DE RESULTAR ODIOSAS, NO GENERAN NADA CREATIVO NI POSITIVO. SE TRATA DE QUE JUNTOS LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO EMPRENDAN UNA TAREA COMUN EN BENEFICIO PROPIO Y DE TODA LA COMUNIDAD. HAY AQUI UN CAMPO DE TRABAJO EXTERNO E INTERNO QUE DEBE ANIMAR EL QUEHACER EN EL MANEJO DEL AGUA, EN LAS DECADAS FUTURAS.

EL ANALISIS DE LAS ACCIONES QUE EN EL PASADO SE HAN EMPRENDIDO EN ESTE ASPECTO, DEBE ANIMAR E ILUMINAR LA ADOPCION DE SOLUCIONES, CON LOS PIES FUESTOS EN LA TIERRA Y LIBRE DE SIMPLIFICACIONES QUE PUEDEN DESVIRTUAR EL PROCESO DE MEJORAMIENTO.

LA LEY 16.640, LA REFORMA DEL AÑO 1981 AL CODIGO DE AGUAS, LA DETERMINACION DE SECTORES PREFERENCIALES EN EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO, SON YA HISTORIA EN NUESTRO PAIS Y ESTA EXPERIENCIA NO PUEDE DEJAR DE ANALIZARSE, BAJO UNA PERSPECTIVA SERIA Y LIBRE DE PREJUICIOS.



LA FIJACION DE UNA TASA DE USO RACIONAL Y BENEFICIOSO, PUEDE SER CAUSA DE UN ESTANCAMIENTO DEL DESARROLLO AGRICOLA DE RIEGO Y EN LA PRACTICA HA QUEDADO SUPEPRADO POR EL RAPIDO DESARROLLO DE NUESTRA AGRICULTURA, EN PARTICULAR EN LOS RUBROS DE EXPORTACION.

EL ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS, PUEDE INDUCIR A UNA FALTA DE IMAGINACION EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES DE ALTERNATIVA.

LA CREACION DE UN MERCADO DEL AGUA, SE HA CONSTATADO NO CORRESPONDE A UNA REALIDAD PRACTICA.



LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO

EL USO DE LOS RECURSOS DE AGUA, SE EFECTUA MEDIANTE LA OBTENCION Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO, SOBRE UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, SEGUN LO DEFINE EL ACTUAL CODIGO DE AGUAS.

EN ESTE ASPECTO, SE REQUIERE CLARIFICAR LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO MEDIANTE CINCO ACCIONES EN PARALELO.

- HACER UN CATASTRO ESHAUSTIVO DE LA SITUACION DE LOS DERECHOS DE AGUA, POR CADA RIO Y CUENCA HIDROGRAFICA.

- OTORGAR DERECHOS DE AGUA A TODOS AQUELLOS USUARIOS QUE HOY SE BENEFICIAN CON UNA OBRA DE RIEGO CONSTRUIDA POR EL ESTADO.

- AGILIZAR EL PROCESO DE ESTUDIO EN LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS SOBRE LAS PETICIONES DE NUEVOS DERECHOS, LUGAR EN QUE LAS SOLICITUDES PENDIENTES ASCIENDEN HOY A CERCA DE 5.000 SOLICITUDES.

- RESPALDAR Y RESPETAR EL PLENO Y LIBRE EJERCICIO DE LOS ACTUALES DERECHOS DE APROVECHAMIENTO.

- INCENTIVAR LA INSCRIPCION DE TODOS LOS DERECHOS DE AGUAS EXISTENTES, OTORGANDO PLAZOS PERENTORIOS PARA ELLO Y ENTREGANDO LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS.

POR OTRA PARTE SE REQUIERE ANALIZAR LA SITUACION ACTUAL DE LOS DERECHOS DE AGUA, EN RELACION CON SU EMPLEO. EL OTORGAMIENTO INDISCRIMINADO DE DERECHOS DE AGUA EN LOS ULTIMOS AÑOS HA GENERADO UNA SITUACION NO PREVISTA Y QUE PUEDE SER CONTRARIA A LOS INTERESES DEL PAIS, AL PERMITIR LA ESPECULACION CON LOS



DERECHOS DE AGUA. DE NO REMEDIARSE ESTA SITUACION, SE PUEDE PROVOCAR UNA PARALIZACION DE INVERSIONES, O UN RETARDO EN ELLAS AL CREARSE EXPECTATIVAS DE ALTOS INGRESOS A FUTURO. ELLO NO CONLLEVA NINGUN TIPO DE BENEFICIO ECONOMICO NI SOCIAL, TANTO PARA EL PAIS COMO PARA LOS DIFERENTES EMPRESARIOS INTERESADOS EN REALIZAR INVERSIONES PRODUCTIVAS.

ESTA SITUACION ES ASIMISMO FACIL DE RESOLVER. AL RESPECTO SE REQUIERE TRES TIFOS DE ACCIONES:

- ESTUDIAR EL PAGO DE UNA PATENTE POR ESTOS DERECHOS MIENTRAS NO SE EMPLEEN, LA CUAL DEBERIA SER VALIDA PARA CUALQUIER USUARIO YA SEA PUBLICO O PRIVADO.

- ANALIZAR LA MANERA DE ESTABLECER UN IMPUESTO A LA PLUSVALIA, EN LA PRIMERA TRANSACCION DE ESTOS DERECHOS. DADO QUE EL COSTO DE OBTENCION DE ESTOS DERECHOS HA SIDO RELATIVAMENTE BAJOS Y SE TRATA DE UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, ES FACTIBLE ESTABLECER UN IMPUESTO DE ESTE TIPO, BIEN ESTUDIADO Y ESTRUCTURADO.

- INCENTIVAR EL EMPLEO DE LOS RECURSOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LINEAS DE CREDITO PARA OBRAS DE CARACTER PRODUCTIVO, YA SEA EN HIDROELECTRICIDAD, RIEGO, AGUA POTABLE, INDUSTRIA, RECREACION, ACUICULTURA, MINERIA, ETC.

EN TERCER LUGAR ES PRECISO RECONOCER QUE EN EL ACTUAL CODIGO DE AGUAS HAY DISPOSICIONES QUE AUNQUE NO SEAN DEL TODO ANTAGONICAS, SON DE MUY DIFICIL COMPATIBILIZACION, UNA DE ELLAS ES LA QUE SE REFIERE A LA CONVIVENCIA DE DERECHOS EN UNIDADES METRICAS POR



UNIDAD DE TIEMPO CON ACCIONES O PARTES DE RIO. LA OTRA SE REFIERE A LA CUANTIFICACION PRACTICA DEL DERECHO CONSUNTIVO, PERMANENTE Y CONTINUO, PUESTO QUE SI SE EMPLEA EN SU ACEPCION LITERAL NO HABRIA LUGAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EVENTUALES, LOS CUALES YA HAN SIDO OTORGADOS.

EN CUARTO LUGAR SE REQUIERE DELIMITAR LA FUNCION ESTATAL COMO OTORGADOR DE DERECHOS Y PETICIONARIO A SU VEZ DE DERECHOS DE AGUA. APARECE A SIMPLE VISTA, COMO UNA SITUACION ANOMALA QUE EL FISCO A TRAVES DE SUS DIFERENTES REPARTICIONES SE ENCUENTRE HACIENDO DE JUEZ Y PARTE EN UN TEMA TEN TRASCENDENTAL COMO EL QUE NOS OCUPA, Y QUE ADEMAS PUEDE TENER IMPORTANTES CONNOTACIONES ECONOMICAS.



RECURSO AGUA : DESARROLLO ECONOMICO - SOCIAL DEL PAIS

ES UN HECHO CIERTO QUE EL ACTUAL DESARROLLO DEL PAIS, RESPONDE A UNA CRECIENTE PRODUCCION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS FORESTALES, MINEROS AGRICOLAS, PESQUEROS, ETC.

AHORA BIEN, CADA UNA DE ESTAS PRODUCCIONES PRESENTA UNA GRAN VULNERABILIDAD FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA.

UN DEFICIT QUE SE TRADUZCA EN UNA MENOR PRODUCCION DE 10% EN AGRICULTURA Y MINERIA, PUEDE REPRESENTAR UNA PERDIDA DE 300 A 500 MILLONES. POR OTRA PARTE, UNA SEQUIA EXTREMA PUEDE FACILMENTE TRIPLICAR DICHA CIFRA.

LA PRODUCCION DE ENERGIA HIDROELECTRICA ES ASIMISMO VULNERABLE A LA FALTA DE AGUA, PUDIENDO CAUSAR TANTO UN DEFICIT DE PRODUCCION A LAS PROPIAS EMPRESAS GENERADORAS, COMO TAMBIEN UN DEFICIT DE PRODUCCION A LAS INDUSTRIAS Y A LA MINERIA, POR NO DISPONER DE LA ENERGIA SUFICIENTE.

LA INMEDIATA REPERCUSION DE ESTE DEFICIT, ES DE TIPO ECONOMICO Y EN SEGUIDA, COMO SECUELA SE PRODUCE UNA DISMINUCION DEL EMPLEO, CON EL CORRESPONDIENTE PROBLEMA SOCIAL ASOCIADO. LA INTERRELACION EXISTENTE ENTRE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE AGUA, HACEN IMPRESCINDIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ADECUADA POLITICA DE AGUAS.



LA INEXISTENCIA DE ESTA POLITICA PROVOCARA EN EL FUTURO UN SERIO OBSTACULO AL DESARROLLO DEL PAIS. AUN ESTAMOS A TIEMPO DE ANALIZAR EL TEMA CON TRANQUILIDAD, PERSPECTIVA DE FUTURO Y CON POSIBILIDADES DE ACTUAR RACIONALMENTE. DENTRO DE DIEZ AÑOS, LOS GRADOS DE LIBERTAD DE LAS SOLUCIONES SERAN MUCHO MENORES Y EL COSTO DE ESTAS MUY SUPERIORES, A LO QUE PODRIAN SER HOY EN DIA.

SIN ANIMO DE SER ALARMISTA, HOY EN DIA ASISTIMOS A UN GRAVE PROBLEMA CREADO POR EL SMOG, PROCESO Y FENOMENO SUFRIDO HACE 20 Y 30 AÑOS ATRAS POR OTRAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO. NO QUIERO DECIR QUE EL COLAPSO A QUE ASISTIMOS HOY EN DIA ERA EVITABLE, PERO SI LLAMO LA ATENCION SOBRE LA MEJOR FORMA DE PREPARARSE PARA ATENUAR SUS EFECTOS.

DEL MISMO MODO SE DEBE ACTUAR HOY EN EL TEMA DEL AGUA.



POLITICA DE AGUAS Y LEGISLACION

UNA VEZ ESTRUCTURADA LA POLITICA DE ACUERDO CON UN DETERMINADO CRITERIO, SE ESTA EN CONDICIONES DE MODIFICAR LA LEGISLACION O BIEN COMPLEMENTARLA CON UNA NUEVA.

LAS LEYES EMANAN DE UNA POLITICA Y SE ENCUENTRAN A SU SERVICIO.

EN LA ACTUALIDAD SE CONSTATA LA EXISTENCIA DE LEYES INCONEXAS, A VECES CONTRADICTORIAS.

LO ANTERIOR SIGNIFICA AL FINAL UNA DILAPIDACION DE ESFUERZOS.

AL MISMO TIEMPO LAS LEYES DEBEN RESPONDER AL CRITERIO DESARROLLISTA, ELIMINANDO POR LO TANTO, TODA TRABA O TRAMITACION QUE PUEDA RESULTAR ASFIXIANTE O PARALIZANTE PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA O DE SERVICIOS.

HOY LA CONSTITUCION DE UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO PUEDE TARDAR VARIOS AÑOS. ESO CONLLEVA UNA TRABA SERIA A LA INVERSION.

- LA OBTENCION DE PERSONERIA JURIDICA DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS, ES ASIMISMO UN PROCESO LENTO Y DIFICIL. LA CONSECUENCIA INMEDIATA ES DIFICULTAR SU ACCESO AL CREDITO Y SU CAPACIDAD DE INVERSION.

- LA LEGISLACION, CONSECUENCIA DE LA POLITICA DEBE PERMITIR



UNA ADECUADA ADAPTACION A LA REGIONALIZACION, ENTREGANDO
ATRIBUCIONES A ESTAS PARA QUE PUEDAN RESOLVER.



LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES USUARIOS DEL AGUA

YA HEMOS VISTO COMO SE COMIENZA A AGUDIZAR LA COMPETENCIA POR EL USO DEL AGUA ENTRE LOS DIFERENTES USUARIOS. SE REQUIERE ENTONCES SENTAR LAS BASES DE UNA POLITICA DE CONVIVENCIA Y DE USO CONJUNTO DE LOS RECURSOS, ALGUNAS IDEAS EN TORNO A ESTE TEMA, CONVIENE PONER DE RELIEVE.

- EL PAIS DEBE EMPLEAR A FONDO SUS RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS, COMO UNICA MANERA DE ALCANZAR GRADOS DE DESARROLLO, MEDIANTE LA CREACION DE RIQUEZA.

- EN CONSECUENCIA SE DEBE TENDER AL ACCESO DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS AL RECURSO AGUA, SIN EXCLUSIONES NI PRIVILEGIOS.

- LOS SECTORES DE SERVICIOS, TALES COMO EL AGUA POTABLE U OTRO, SI BIEN ES CIERTO REQUIEREN SER ATENDIDOS, NO DEBEN TENER FREEMINENCIA SOBRE LOS USOS EN PROCESOS PRODUCTIVOS. SE DEBE PROCURAR, PARA ESTO AGUDIZAR EL INGENIO PARA ENCONTRAR SOLUCIONES DE ALTERNATIVA QUE NO MENOSCABEN LOS OTROS USOS.

- LOS REUSOS DEL AGUA POR DISTINTOS USUARIOS, PUEDEN SER UNA BUENA ALTERNATIVA.



POLITICA DE AGUAS Y CONTINGENCIAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES

PARA QUE UNA POLITICA DE AGUAS PUEDA DAR RESULTADO, NECESITA DAR ESTABILIDAD A LOS USUARIOS DE ESTE RECURSO.

EN CONSECUENCIA ESTA POLITICA DE AGUAS DEBE TRASCENDER A LAS CONTINGENCIAS ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES POR LAS QUE ATRAVIESA UN PAIS EN UN DETERMINADO MOMENTO.

DE ALLI QUE DEBA CONTENER, LAS BASES Y LOS PRINCIPIOS QUE SEAN COMUNES A CUALQUIER SITUACION, SEPARANDO LO ESENCIAL DE LO ACCESORIO.

UNA NECESARIA FLEXIBILIDAD Y ABILIDAD DEBE ESTAR IMPLICITA EN LA POLITICA, EN CASO CONTRARIO CORRE EL RIESGO DE QUEBRARSE.

DE MAS ESTA DECIR QUE UNA INESTABILIDAD EN ESTAS MATERIAS PUEDE SER LA CAUSA DE MALES GRAVES PARA EL DESARROLLO DEL PAIS.



MANEJO DE CUENCAS

- QUE SE ENTIENDE POR ELLO
 - CONVIVENCIA DE USUARIOS
 - USO ARMONICO E INTEGRADO DEL RECURSO
 - CONSERVACION : DESARROLLO
 - ADMINISTRACION
- QUIENES FORMAN EL ORGANISMO
 - LOS USUARIOS ORGANIZADOS
 - LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS
 - LOS BENEFICIARIOS INDIRECTOS BENEFICIADOS
 - LA ADMINISTRACION ESTATAL
- CAPACIDADES Y ATRIBUCIONES
 - ESTUDIO
 - TECNICAS <
 - OBRAS
 - ECONOMICAS - FINANCIERAS
 - ADMINISTRATIVAS
 - LEGALES
- FINANCIAMIENTO
 - APORTES PRIVADOS DE USUARIOS
 - APORTES ESTATALES (EN FUNCION DE LOS IMPUESTOS GENERADOS).
 - INGRESOS POR SERVICIOS
 - CREDITOS INTERNOS Y EXTERNOS

CENTRO DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS



3 5617 00011 4249